



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA 279

Xalapa, Ver., 18 de Junio de 2009

Diputados locales

APRUEBAN LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Diputados integrantes de la LXI Legislatura Local aprobaron en sesión ordinaria la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin regular la integración, organización y funcionamiento de dicho Sistema, así como establecer las bases de coordinación en esta materia, entre el Estado y los Municipios que lo integran.

Esta nueva Ley, que se homologa con el ordenamiento federal en la materia y responde al Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y Legalidad, convocado por el Ejecutivo Federal, entre otros puntos novedosos define con precisión a la Seguridad Privada, lo que debe entenderse por la prestación de estos servicios; se señalan las facultades de las autoridades y el procedimiento de autorización para la prestación de servicios; además, se establece el Registro de los Servicios de Seguridad Privada y se disponen las obligaciones de los prestadores de servicios.

Hicieron uso de la tribuna para manifestar su posicionamiento los diputados Antonio de Jesús Remes Ojeda, Sergio Vaca Betancourt, Julio Chávez Hernández, Margarita Guillaumín Romero, Manuel Laborde Cruz, Leopoldo Torres García, Rafael Sánchez Hernández, José de Jesús Mancha Alarcón y Joel Alejandro Cebada Bernal.

Consecuencia de la nueva Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los legisladores locales aprobaron la reforma y adición a los artículos 258 Bis y 258 Ter del Código Penal del Estado, a fin de establecer sanciones a quien, sin contar con autorización vigente expedida por la autoridad competente, preste servicios en cualquiera de las modalidades de seguridad privada a que se refiere la Ley respectiva.

Por otra parte, el Pleno Legislativo acordó instruir a la Secretaría General de esta Soberanía para que la Dirección de Servicios Jurídicos, en un término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la celebración de la audiencia de ley, emita resolución en la que se impongan las multas con el mínimo previsto en el artículo 26 de la Ley de Fiscalización Superior, en contra de los servidores públicos municipales de 151 ayuntamientos que resulten responsables por el incumplimiento de la presentación de los estados financieros mensuales del 2008.

Asimismo, a 12 entidades paramunicipales por incumplimiento de la presentación de los estados financieros mensuales del 2008; y a los ayuntamientos de Las Minas, Saltabarranca y Acayucan por incumplimiento de la presentación de la Cuenta Pública 2008.

La Dirección de Servicios Jurídicos denunciará ante la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a los presuntos responsables del incumplimiento en la presentación y entrega de las Cuentas Públicas correspondientes, por la posible comisión del delito que resulte.

Por otra parte, luego de recibirse la aprobación de Cabildo de 110 ayuntamientos, que representan la mayoría de la entidad, se aprobó la reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Congreso del Estado solicitó al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca, información respecto de los recursos estatales destinados al "Acuerdo de Modernización de la Agroindustria Azucarera" y de los provenientes de la bursatilización del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que se autorizaron para asignarse al sector cañero, así como sobre el estado que guarda el Fideicomiso Público en Beneficio de los Ingenios Azucareros de la entidad.

Por otro lado, se turnó a la Comisión Permanente de Gobernación, la terna propuesta por el Ejecutivo estatal, conformada por los ciudadanos Antonio Manuel Ramos Niembro, Sandra Isabel Jiménez Mateos y José Luis Bueno Bello, para designar al consejero del IVAI.

Durante la sesión, se turnó a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado la Iniciativa que adiciona un artículo transitorio al Código Financiero del Estado, presentada por el diputado José Francisco Hernández Herrera, del PRD, con el propósito de que se devuelvan los impuestos que por concepto del dos por ciento a la nómina hacen las pequeñas y medianas empresas, con el fin de incentivar a que mantengan su planta productiva y retengan a sus empleados; asimismo, se turnó a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales, y de Procuración de Justicia la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, enviada por el gobernador Fidel Herrera Beltrán.

En otro punto del Orden del Día, se turnó a la Junta de Coordinación Política para su análisis, el anteproyecto de punto de acuerdo, presentado por el diputado Raúl Zarrabal Ferat, del PRI, por el que se solicita a las autoridades competentes informen al Congreso del Estado los términos con que se dio cumplimiento al Decreto número 280, de fecha 31 de julio de 2008, por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo enajenar, a título oneroso, el certificado de afiliación, el nombre comercial y la marca del equipo de fútbol soccer "Tiburones Rojos de Veracruz".

Del mismo modo, estudiará el anteproyecto de punto de acuerdo, presentado por el diputado Hugo Alberto Vásquez Zárate, del PRI, que propone que esta Soberanía solicite a las Comisiones de Desarrollo Social, de Salud y de Seguridad Social de las Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que requieran a la SEDESOL, IMSS, ISSSTE, SEP, PEMEX y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Federal, a fin de que permitan la visita de verificación, por parte de autoridades municipales de protección civil y a la Secretaría de Protección Civil, de las instalaciones en que funcionan las guarderías y estancias infantiles, para que constaten el estado que guardan actualmente.

La Junta de Coordinación Política analizará el anteproyecto de punto de acuerdo, presentado por el diputado Alfredo Tress Jiménez, de Convergencia, que solicita al secretario Ejecutivo y a los Consejeros del Instituto Electoral Veracruzano acudir para que en Comisiones informen el estado que guardan las finanzas bajo su encargo.

La diputada María Bernardina Tequiliquihua Ajactle, del PRI, exhortó a los 212 Ayuntamientos del Estado a que en sus respectivos Bandos de Policía y Buen Gobierno,

contemplan la aplicación de multas para aquella persona que no participe cuando le corresponda asistir en las labores de faena implementadas en su municipio.

En tanto, el diputado Antonio de Jesús Remes Ojeda, del PAN, exhortó a la LXI Legislatura Local a que revise el caso de la escuela normal rural federal "Enrique Rodríguez Cano" de Ximonco, en el municipio de Perote, para que de ser posible se rescaten sus instalaciones; y solicitó al Ejecutivo del Estado, para que instruya al general Sergio López Esquer, secretario de Seguridad Pública de la entidad para que explique en qué se utilizaron los recursos destinados a la seguridad; asimismo, el legislador local se manifestó en contra de la reelección del rector de la Universidad Veracruzana.

Al hacer uso de la tribuna, el diputado Tito Delfín Cano, del PAN, solicitó que se reconozcan y apoyen las políticas públicas del gobierno federal como viables para el desarrollo sostenido de la economía del país.

El diputado Cirilo Vázquez Parissi, del PAN, exhortó al Patronato del Sistema Fútbol para Veracruz, A.C. a que rindan un informe detallado sobre la situación financiera que guarda el club "Tiburones Rojos de Veracruz".

La diputada Ángela María Perera Gutiérrez, del PRI, expresó que en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, es necesario atender la situación de explotación económica infantil que padecen millones de niños y niñas en todo el mundo y en especial en México.

Por último, el diputado José Francisco Hernández Herrera, del PRD, señaló que es importante se defina en el seno de la Junta de Gobierno de Radio Televisión de Veracruz, cuál es la situación de aquellas personas que, teniendo la conducción de un programa, son a la vez candidatos a algún cargo político.